

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0062348/2015
CORDOBA,

22 DIC 2015

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, en el sentido acepte la renuncia presentada por el Dr. Pablo Cortina en un cargo de Profesor Asistente (DE) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A la causal invocada;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EI DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
R E S U E L V E :**


Artículo 1º.- Aceptar, a partir del **01-02-2016**, la renuncia presentada por el Dr. Pablo R. **CORTINA (Legajo 43.609)** al cargo de **Profesor Asistente (DE) -interino -código 113-** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad.-

Artículo 2º.- El Dr. Cortina, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°:
CM.ee.

2133


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC